

Fecha: 19-07-2025
Medio: El Divisadero
Supl.: El Divisadero
Tipo: Noticia general

Pág.: 5
Cm2: 216,1

Tiraje: 2.600
Lectoría: 7.800
Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: COLUMNA DE OPINIÓN: Convenios en pro de la reinserción social

Opinión



Pablo
Vargas Torres

*Jefe de Reinserción Social Regional
Gendarmería de Chile*

Convenios en pro de la reinserción social

Durante esta semana firmamos dos convenios de colaboración en la ciudad de Puerto Aysén, ambas iniciativas enmarcadas en el Mes de la Reinserción Social, las que por supuesto buscamos relevar, porque van en beneficio de las personas que están sujetas bajo nuestro control y custodia.

El primero de los convenios lo firmamos con la Corporación de Deportes de la Municipalidad de Aysén, entidad que tiene la finalidad principal de promover, fomentar y desarrollar actividades deportivas y recreativas en dicha comuna. En palabras del alcalde Luis Martínez Gallardo, "las personas privadas de libertad también son vecinos de la comuna" de allí la decisión de involucrarse en el fomento de actividades deportivas y de recreación, especialmente pensando en las mujeres. En definitiva, el Convenio tiene por objetivo implementar una estrategia de cooperación formal entre ambos servicios públicos para potenciar el desarrollo de actividades deportivas y recreativas destinadas a la población penal.

En principio, el convenio con la Corporación Municipal de Deportes de Aysén se traduciría en la posibilidad de poder contar con monitores deportivos para la población penal, pero también podría implicar apoyo técnico para la formulación de proyectos. Lo importante es que los frutos de esta alianza repercutirán indiscutiblemente de manera positiva en las personas privadas de libertad, fortaleciendo, tanto su salud física, como su salud mental.

Por otro lado, esta semana también materializamos la firma de un Convenio de Prestación de Servicios en Beneficio de la Comunidad con la Fundación "Vidas con Propósitos", organización de derecho privado sin fines de lucro que trabaja activamente por el desarrollo de las personas que viven en situación de pobreza, discapacidad, vulnerabilidad social y otras condiciones de exclusión.

En concreto, este convenio permitirá que los penados realicen labores de apoyo de aseo y ornato de las dependencias que se le indique, reparación y mantención de infraestructura tanto interior como exterior, apoyo en la ejecución de proyectos, labores administrativas menores y atenciones a personas o grupos vulnerables, entre otras, siempre de acuerdo a sus competencias.

Siempre en el que hacer de Gendarmería está presente involucrar a otros sectores de la sociedad en los procesos de reinserción social, aunque parezca de Perogrullo, la tarea de nuestros profesionales es más bien técnica y orientada a la disminución del riesgo de reincidencia delictual, sin embargo el trabajo intramuros por sí solo no es suficiente para que las personas que pasan por el sistema penitenciario se integren de manera adecuada al medio libre, muy por el contrario, es la sociedad que abre sus puertas, la empresa que apuesta por generar un cupo laboral, el vecino que no discrimina, solo invitando a ser parte de, y dejando de lado la exclusión, avanzaremos.

Por eso, en este Mes de la Reinserción Social la invitación es a sumarse a este trabajo que desarrolla Gendarmería, cada uno desde su ámbito de acción, tal como en esta ocasión lo hicieron la Corporación Municipal de Deportes de Aysén y la Fundación "Vidas con Propósitos".